

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO DE PONIENTE ALMERÍA POR LA QUE SE DESIGNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, LA PERSONA QUE DESEMPEÑARÁ EL PUESTO DE JEFE DE GRUPO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ROQUETAS SUR

De conformidad con lo dispuesto en la Base Reguladora 7.3 del proceso selectivo para la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de concurso de méritos, de Jefe de Grupo de la UGC de Roquetas Sur, en el Distrito Sanitario de Poniente Almería, y una vez finalizado el plazo de interposición de alegaciones a la resolución provisional publicada en fecha 22 de junio de 2020 sin que se haya realizado ninguna reclamación al respecto, esta Dirección Gerencia resuelve:

RESUELVE

Primero.- Designar a Dña. María del Carmen Carrique Pérez para desempeñar el cargo de Jefe de Grupo de la UGC de Roquetas Sur.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario de Poniente Almería, en su página web y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante esta Dirección – Gerencia, en el término de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, o bien directamente recurso contencioso -administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el término de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación.

En El Ejido, a 10 de julio de 2020
LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. María Emilia Martín Ruíz



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario de Atención Primaria Poniente de Almería en el día de la fecha.

En El Ejido, a 10 de julio 2020.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Fdo.: César Arróniz Fernández

